

1. Información del equipo pedagógico y horario atención a estudiantes

Profesor magistral: Alejandra Fierro Valbuena

Correo electrónico: alejafierro@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes: viernes 8:00 am a 10:00 am

Lugar de atención a estudiantes: Concretar cita y lugar a través de correo electrónico

Asistente de docencia / profesor complementario / monitor: Martín Rodríguez Rocha

Correo: md.rodriguez157@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes:

Lugar de atención a estudiantes: Concretar cita y lugar a través de correo electrónico

2. Descripción del curso

El propósito de este curso es comprender de manera teórica y práctica, las ventajas y desafíos de la aplicación de metodologías y herramientas de innovación, a la solución de retos, formulación de proyectos y diseño de políticas en el sector público. Para ellos, será fundamental comprender el contexto actual de las entidades del sector público, que por estar estructuradas dentro de procesos rígidos que implican una alta burocracia y una baja flexibilidad, suelen ser escenarios poco favorables para la aplicación de soluciones innovadoras, entendidas estas como estrategias, procesos o productos que rompen con la manera tradicional de hacer las cosas. Los estudiantes podrán aproximarse de manera teórica a las metodologías de innovación existentes y, de manera práctica a la comprensión y solución de los retos que enfrenta la administración pública. Es importante resaltar que, la innovación supone contar con un espacio de flexibilidad tanto en la comprensión de los problemas como en el diseño de las soluciones. Aspectos como el manejo de los tiempos, la tramitología, la asignación presupuestal y la complejidad de los procesos, son los principales obstáculos que suelen encontrar quienes intentan incorporar metodologías y procesos innovadores para la formulación de proyectos y el diseño de políticas públicas. Estos serán algunos de los factores contextuales que los estudiantes tendrán que enfrentar en el desarrollo del curso, al trabajar de la mano con los funcionarios de entidades del distrito que tienen como responsabilidad el impulso de la innovación pública.

A pesar de los obstáculos mencionados, la innovación ha incursionado en el sector público en los últimos años, tanto a nivel internacional como nacional, y se han creado laboratorios o unidades de innovación que han facilitado la formulación y el desarrollo de proyectos desde un espacio de creatividad y pensamiento alternativo. Estas unidades, son las que facilitarán el componente práctico del curso, al permitir la interacción y el acceso a los retos públicos que les corresponde resolver. Este ejercicio colaborativo representa un gran incentivo tanto para la academia como para las entidades en cuestión, debido a que, en el ejercicio de

fortalecimiento de la innovación, las alianzas entre diversos sectores (academia, organismos internacionales, sector privado, sector público), son fundamentales para garantizar tanto el rigor científico y la solidez ética, como la efectividad y sostenibilidad de los proyectos desarrollados. La innovación pública ha permitido entre otras cosas, idear soluciones que trascienden las dinámicas burocráticas propias del estado, incorporar metodologías que permiten testear con anticipación el impacto (y al mismo tiempo, proteger el uso de los recursos públicos), e implementar dinámicas que permiten la participación de la ciudadanía y el usuario en la búsqueda y construcción de soluciones efectivas.

En este curso, los estudiantes se aproximarán de manera práctica al diseño innovador de soluciones frente a retos concretos que vive la administración pública. En alianza con IBO, Laboratorio de Innovación de Bogotá y el Laboratorio de Innovación de la Secretaría Distrital de Gobierno, los equipos conformados seleccionarán un reto y desarrollarán una solución innovadora, siguiendo las fases y herramientas sugeridas por metodologías y modelos de innovación tales como el *design thinking*, el diseño sistémico, las ciencias del comportamiento y el diseño centrado en el usuario (ciudadano). Este proceso requiere un trabajo en equipo articulado y alta disposición para pensar “fuera de la caja” y despertar la conciencia creativa. Se espera de los estudiantes un alto grado de compromiso durante cada fase, ya que cada una de ellas implica, no solo la presentación de un resultado concreto, sino la posible implementación de la solución diseñada, por parte de los funcionarios públicos encargados del desarrollo de los retos.

3. Objetivos específicos y competencias

El objetivo general del curso es que el estudiante desarrolle habilidades para la comprensión de los retos públicos y para el diseño de soluciones innovadoras frente a los mismos, a través del estudio y aplicación práctica de metodologías de innovación.

Objetivos específicos	Competencia transversal asociada
Conocer y aplicar diferentes metodologías de innovación, para el diseño, prototipado y testeo de las soluciones.	Pensamiento crítico Discernimiento ético
Adquirir conocimientos y herramientas prácticas de innovación pública.	Pensamiento crítico Discernimiento ético
Desarrollar procesos de pensamiento y diseño no convencionales en el marco del sector público.	Pensamiento crítico Discernimiento ético
Diseñar, prototipar y testear soluciones a retos públicos de manera creativa e innovadora.	Pensamiento crítico Discernimiento ético Trabajo en equipo
Interactuar de manera directa con el ecosistema de innovación pública nacional y aplicar metodologías de construcción colaborativa.	Trabajo en equipo Comunicación oral y escrita

Comprender los retos públicos, a través del contacto directo con los funcionarios y ciudadanos que los protagonizan.	Pensamiento crítico Discernimiento ético Trabajo en equipo Comunicación oral y escrita
Comprender el fracaso como ganancia y como parte del proceso de solución a los problemas que enfrenta la administración pública, a través de la exploración de casos de éxito y fracaso.	Pensamiento crítico Discernimiento ético
Desarrollar habilidades de co-construcción, trabajo en equipo, cooperación y coordinación para alcanzar un objetivo común.	Trabajo en equipo Comunicación oral y escrita
Desarrollar habilidades de comunicaciones oral y escrita que reflejen claridad, manejo adecuado del lenguaje (en concreto un lenguaje compatible con las dinámicas de la función pública y los tomadores de decisiones y ejecutores de proyectos) y capacidad persuasiva.	Comunicación oral y escrita
Comprender los desafíos éticos que enfrenta el diseño de soluciones innovadoras en el sector público y desarrollar competencias para poder solventarlos de manera adecuada.	Discernimiento ético

4. Organización del curso

El curso se compone de cinco fases (Empatizar, Definir, Idear, Prototipar, Probar) en las que se desarrollará de manera práctica el diseño de una solución innovadora. Cada sesión contará con dos momentos: el primero consiste en el desarrollo teórico del tema que figura de primeras en cada sesión y el segundo, en el desarrollo práctico de actividades encaminadas al diseño de la solución al reto seleccionado. El segundo momento exige un alto grado de compromiso por parte de los estudiantes ya que implica trabajo en equipo y aplicación de herramientas que si bien, cuentan con la guía del profesor, exigen autonomía y responsabilidad. Contaremos con la presencia de expertos invitados en las sesiones que así lo indican.

Semana	Fecha	Temas	Lecturas
Fase I : EMPATIZAR			
1	8/08/22	¿Por qué hablar de innovación en el sector público? Principios básicos de la innovación.	Bason, C. (2018). Leading Public Sector Innovation: Co-creating for a Better Society.

	10/08/22	• ¿Qué le duele a Bogotá?: Exposición de temas y selección de retos en alianza con iBO y GoLAB. Creación de equipos.	Policy press. Pgs 1 - 21 Kahneman, D. (2012) Pensar rápido, pensar despacio. Capítulo 1: Dos sistemas.
2	15/08/22	• ¿Cómo funciona nuestra mente? Los sistemas de pensamiento, sus trampas y oportunidades	The five- Question Method For Framing a Quialitative Research Study
	17/08/22	• Comprender el problema: diseño del plan de investigación	
3	22/08/22	• Métodos cualitativos de innovación. ¿Cómo empatizar y conocer al usuario?	Ortegon, E. y Otros.(2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Pgs. 9 – 28.
	24/08/22	• En contacto: diseño y aplicación de encuestas y definición de focus groups con funcionarios	
4	29/08/22	• Árbol de problemas: metodología de marco lógico y formulación de proyectos	Principios de la innovación pública en Colombia. Cap. 3.
	31/08/22	• ¿Hacia donde vamos?: Diseño de mapa de usuarios y <i>journey map</i>.	
Fase II : DEFINIR			
5	5/09/22	Casos de éxito en la innovación pública: cómo superar las barreras de la innovación. Conferencista invitado	Liévano, F. El pensamiento sistémico como herramienta metodológica para

	07/09/22	• Piénsalo de nuevo: Análisis de la información para la redefinición del reto	la resolución de problemas.
6	12/09/22	• Metodologías de innovación: Enfoque Sistémico y Diseño centrado en el ciudadano	The Rise of ‘Wicked Problems’—Uncertainty, Complexity and Divergence, En: Brian W. Head Wicked Problems in Public Policy Understanding and Responding to Complex Challenges
	14/09/22	• Enamorarse del problema: definición y apropiación del reto	
Fase III : IDEAR			
7	19/09/22	• Pensamiento divergente y convergente.	Kahneman, D. Maps of Bounded Rationality: Psychology for Behavioral Economics.
	21/09/22	• Pensamiento divergente: ejercicio creativo para el modelo de solución	
8	26/09/22	• Ciencias del comportamiento: una herramienta para innovar	
	28/09/22	• Pensamiento divergente: ¿Cuántas ideas puedes tener? Buscando la solución ideal	
SEMANA DE RECESO			
9	10/10/22	• Sesgos cognitivos y norma social. Los retos del cambio de comportamiento	Bicchieri, C. Nadar en contra de la corriente.

	12/10/22	• De la idea a la acción. Exploración de recursos, herramientas y contextos de aplicación	
Fase IV : PROTOTIPAR			
10	17/10/22	• Economía y administración pública	Duflo, E. The Economist as Plumber
	19/10/22	• Capturar los aprendizajes: diseño inicial del prototipo. Taller iBO	
11	24/10/22	• Experimentación en el sector público	The experimenter's Inventory. Nesta
	26/10/22	• Ideas campeonas: continúa el diseño del prototipo	
12	31/10/22	• El prototipado en lo público	Prototyping Public Services An introduction to using prototyping in the development of public services
	02/11/22	• Deconstrucción: desbaratando el prototipo Nunca es para siempre: diseño “final” del prototipo	
Fase V : PROBAR			
13	07/11/22	• Ética e innovación. Comités de ética, transparencia y manejo de datos.	Teaching the Ethical Foundations of Economics
	09/11/22	• Validación del prototipo: focus group con funcionarios	
14	14/11/22	• Innovación anticipatoria. Conferencista invitado	
	15/11/22	• Ajustes finales del prototipo	

15	21/11/22	• Entrenamiento Pitch. Conferencista invitado	
	23/11/22	• Seguimos probando: Ajustes finales	
16	28/11/22	• Primera sesión Pitch. Cada equipo presentará su prototipo a un equipo conformado por altos directivos del distrito.	
	30/11/22	• Segunda sesión Pitch. Cada equipo presentará su prototipo a un equipo conformado por altos directivos del distrito.	

5. Referencias

Acevedo, S., & Dasen, N. (2016). Innovando para una mejor gestión: la contribución de los laboratorios de innovación pública. BID.

Bason, C. (2010) Leading public sector innovation: co-creating for a better society. Polity Press. Bristol.

Bicchieri, C. (2019). Nadar en contra de la corriente. Cómo unos pocos pueden cambiar los comportamientos de toda la sociedad. Planeta, Bogotá.

Brugué, Q., Blanco, I., & Boada, J. (2013). Entornos y motores de la innovación en la administración pública. En GT A.01 - IV Congreso GIGAPP IUIOG (p. 32). Madrid.

Chesbrough, H. (2003). The era of open innovation. MIT Sloan Management Review, 44 (3), pp. 35-41.

Criado, J. I. (Ed.). (2016). Nuevas tendencias en la gestión pública. Innovación abierta, gobernanza inteligente y tecnologías sociales en unas administraciones públicas colaborativas. Madrid: INAP.

Criado, J. I., Rojas - Martín, F., Silván, A. (2017) Hacia una Gobernanza Inteligente a través de los Laboratorios de Innovación Pública. Analizando el caso NovaGob.Lab. Revista de Gestión Pública.

Daglio, M., Gerson, D., & Kitchen, H. (2015). Building Organisational Capacity for Public Sector Innovation. En: Background Paper prepared for the OECD Conference «Innovating the Public Sector: from Ideas to Impact». París, 12-13 November 2014.

García Manjón, J. V., & Rodríguez Escobar, J. A. (2013). Defendiendo la innovación. En Introducción a la innovación en la administración pública: visiones para una administración pública innovadora. Oleiros: Netbiblo.

Glennester, R., & Takavarasha, K. (2018). Cómo implementar evaluaciones aleatorizadas. Una guía práctica. FCE, México.

Grantinetti, R. (2011). Innovación tecnológica en las organizaciones públicas: ERI, una propuesta metodológica. Multidisciplina, núm. 10, pp. 43-56.

Mulgan, G. (2007). Ready or not? Taking innovation in the public sector seriously. NESTA.

OECD. (2015). The Innovation Imperative in the Public Sector. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.

Ortiz de Zárate Tercero, A. (2013). Intraemprendizaje público. Por una Administración innovadora y abierta. INAP/Netbiblo.

Pont Vidal, J. (2016). Modelos innovadores de administración y gestión pública: Hacia la emergencia de nuevos paradigmas. Gestión y Análisis de Políticas Públicas, núm. 16.

Reynolds, S. (13 de Agosto de 2015), The landscape of public sector innovation labs.

Ricard, L. M., & Lewis, J. M. (2014). Innovation capacity in the public sector: What's the link between leadership and innovation? En IRSPM Conference. Ottawa: LIPSE research project (Learning Innovation in Public Sector Environments), EU's FP7 framework.

Sánchez, C., Lasagna, M., y Marcet, X. (2013). Innovación Pública: un modelo de aportación de valor. Santiago de Chile: RIL Editores.

Schein, E. (1988). La cultura empresarial y el liderazgo. Una visión dinámica. Barcelona: Plaza & Janes Editores.

6. Metodología

El curso se compone de cinco fases (Empatizar, Definir, Idear, Prototipar, Probar) en las que se desarrollará de manera práctica el diseño de una solución innovadora. Cada sesión contará con dos momentos: el primero consiste en el desarrollo teórico del tema que figura de primeras en cada sesión y el segundo, en el desarrollo práctico de actividades encaminadas al diseño de la solución al reto seleccionado. El segundo momento exige un alto grado de compromiso por parte de los estudiantes ya que implica trabajo en equipo y aplicación de herramientas que si bien, cuentan con la guía del profesor, exigen autonomía y responsabilidad. Contaremos con la presencia de expertos invitados en las sesiones que así lo indican.

El curso tendrá una metodología participativa y activa que implica la selección de un reto público y la aplicación de enfoques metodológicos de innovación para poder llegar al diseño de una solución. Los estudiantes tendrán acceso a los retos públicos que enfrenta el distrito, a través de IBO, el laboratorio de innovación de Bogotá y el laboratorio de innovación pública de la Secretaría Distrital de Gobierno, y podrán seleccionar el reto a desarrollar en el semestre. A lo largo del proceso de diseño, contarán con espacios de interacción con los funcionarios

públicos que enfrentan el reto y también con la orientación de expertos en innovación de los dos laboratorios.

Las sesiones de clase tendrán un componente teórico a través del cual los estudiantes comprenderán las metodologías de innovación más relevantes, y un componente práctico en el que aplicarán dichas herramientas metodológicas al diseño, prototipado y testeo de la solución innovadora. Se asignarán lecturas semanales que respaldan el desarrollo de los contenidos teóricos y el uso de las herramientas prácticas, que cada estudiante debe llevar preparadas a la sesión para la cual se requieran dichos contenidos. Durante las sesiones presenciales se tendrá tiempo para el desarrollo práctico de los ejercicios sugeridos por el profesor, pero también se asignarán tareas a lo largo de la semana para complementar los procesos iniciados. Los resultados de cada fase deben quedar registrados en un documento que recoja el paso a paso del proceso, haciendo énfasis en el uso de conceptos teóricos y herramientas metodológicas que fueron útiles para su desarrollo.

A través del trabajo colaborativo y de la aplicación de herramientas como el *design thinking*, el diseño centrado en el ciudadano, las ciencias del comportamiento, el diseño sistémico, el diseño y aplicación de RCT's, las herramientas de gamificación, entre otros, los estudiantes desarrollarán las diferentes fases que implican la construcción de una solución innovadora.

El trabajo se llevará a cabo en grupos conformados de acuerdo con el número de estudiantes inscritos de manera que se desarrollen, como mínimo, tres retos con su respectiva solución. Cada equipo desarrollará un reto específico que seleccionará de los expuestos por las entidades aliadas. El resultado del proceso será el prototipo de la solución innovadora que puede ser presentado como desarrollo tecnológico (app, página web, software, etc.) o como modelo de aplicación de experimento piloto. Cada proceso debe estar respaldado por un documento escrito que recoja el desarrollo del proceso y los hallazgos más relevantes.

Durante el desarrollo de las fases, se señalarán los retos éticos que supone la aplicación y desarrollo de metodologías innovadoras y se guiará al estudiante en la adecuada aplicación de principios y estrategias que lleven a un diseño que cumpla con los requerimientos éticos del caso.

7. Evaluaciones

El curso está organizado en cinco fases, a saber, Empatizar, Definir, Idear, Prototipar y Probar. Cada fase será evaluada con un trabajo en grupo que debe ser entregado en las siguientes fechas:

Fechas	Trabajo a Entregar	Porcentaje
	Comprobaciones de lectura	10%
31/08/22	Empatizar	14%
14/09/22	Definir	14%
28/09/22	Idear	14%
02/11/22	Prototipar	14%

23/11/22	Probar	14%
30/11/22	<i>Policy Pitch</i>	20%

Cada trabajo estará respaldado por un documento que recoja el aprendizaje adquirido en cada fase de acuerdo con las instrucciones del docente y la rúbrica de evaluación. Trabajos correspondientes al 14% tendrán un criterio de participación de un 2% de la nota para cada una de las fases del curso (12% documento, 2% participación).

Un 10% estará destinado a evaluar tareas puntuales que se asignarán a lo largo del semestre y que pueden consistir en comprobaciones de lectura, talleres o trabajos individuales.

El *policy pitch* y el documento final de respaldo representarán el 20% de la nota y será presentado el 30 de noviembre sin excepción.

Durante el curso se darán las instrucciones para la elaboración de los informes y trabajo final.

Los trabajos deben ser entregados en las fechas estipuladas, sin excepción.

8. Asistencia

- Se controlará la asistencia pues es fundamental que participen de manera constante en las actividades del curso. Si el estudiante falta a más del 20% de las clases no podrá presentar el trabajo final.
- Si el estudiante no asiste a alguna evaluación, debe presentar una excusa válida (documento o razón justificada). Según el artículo 45 del RGEP, los estudiantes tendrán ocho días hábiles para presentar una excusa válida y, de ser aceptada, el profesor programará el supletorio en las dos semanas siguientes.

9. Fechas importantes

- Inicio de clases: 8 de agosto.
- Día Paíz (**no hay clases de pregrado a partir de las 2:00 p.m.**): 22 de septiembre.
- Día del estudiante (**no hay clases de pregrado a partir de las 2:00 p.m.**): 11 de noviembre.
- Semana de receso: 3-8 de octubre (**por decisión del Consejo Académico no se pueden asignar trabajos para la semana de receso**).
- Fecha para subir las notas parciales a MiBanner (mínimo el 30%): 14 de octubre.
- Último día de clases: 3 de diciembre.

- Exámenes finales (**solo para cursos con varias secciones y exámenes conjuntos**): 5-10 de diciembre.
- Último día para subir notas finales a MiBanner: 15 de diciembre.
- Último día para solicitar retiros: 16 de diciembre **a las 6:00 p.m.**

10. Reclamos y fraude académico

- ✓ Según los artículos 64, 65 y 66 del [Reglamento General de Estudiantes de Pregrado](#), el estudiante tendrá **cuatro** días hábiles después de la entrega de la evaluación calificada para presentar un reclamo. **El profesor magistral** responderá al reclamo en los **cinco** días hábiles siguientes. Si el estudiante considera que la respuesta no concuerda con los criterios de evaluación, podrá solicitar un segundo calificador al Consejo de la Facultad de Economía dentro de los **cuatro** días hábiles siguientes a la recepción de la decisión del profesor.
- ✓ Fraude académico: las conductas que se consideran fraude académico se encuentran en el artículo 4 del [Régimen Disciplinario](#).

11. Políticas de bienestar

Ajustes razonables

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 2.

Si requiere ajustes razonables, lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Coordinación de su programa o en la Decanatura de Estudiantes.

Más información [aquí](#).

Momentos difíciles

Siéntase en libertad de hablar con su profesor si sus circunstancias personales transitorias constituyen un obstáculo para su aprendizaje. En estos casos es responsabilidad del estudiante dar **información completa y oportuna** al equipo pedagógico para que se evalúe si procede algún ajuste.

Más información [aquí](#).

Cláusula de respeto por la diversidad

Todos debemos respetar los derechos de quienes integran esta comunidad académica. Consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, o amenaza. Cualquier persona que se sienta víctima de estas conductas puede

denunciar su ocurrencia y buscar orientación o apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes, la Ombudsperson o el Comité MAAD. Si requiere más información sobre el protocolo MAAD establecido para estos casos, puede acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad de Economía. Más información sobre el protocolo MAAD: <https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf>